

La elaboración del estado de

El EFE explica las variaciones en tesorería motivadas por incrementos o disminuciones en flujos procedentes de actividades de explotación, inversión o financiación

flujos de efectivo: metodología práctica

1. INTRODUCCIÓN

El Código de Comercio y la Ley de Sociedades Anónimas, a tenor de los cambios contenidos en la Ley de reforma de la legislación mercantil recientemente publicada⁽¹⁾, recogen que, al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular un estado de flujos de efectivo (EFE) y que este documento mostrará debidamente ordenados y agrupados por categorías o tipos de actividades, los cobros y los pagos realizados por la empresa, con el fin de informar acerca de los **movimientos de efectivo** producidos en el ejercicio.

El EFE tiene como finalidad principal explicar las variaciones habidas en la tesorería de una empresa a lo largo de un ejercicio económico, motivadas por **incrementos o disminuciones de los flujos** procedentes de las actividades de explotación, inversión o financiación. Asimismo, el análisis de los movimientos de efectivo es un instrumento esencial para evaluar las transacciones realizadas y la capacidad de generar recursos que aseguren la supervivencia de la empresa.

El Borrador del Plan General de Contabilidad (BPGC)⁽²⁾ incorpora la estructura y contenido del modelo reglamentario de EFE al que hay que ajustarse para su confección, en principio a partir de enero de 2008.

(1) Ley 16/2007 de 5 de julio, BOE 160 para la «reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable Para su armonización internacional con base en la normativa de la UE».

(2) Ministerio de Economía y Hacienda (2007). Borrador del Plan General de Contabilidad. Segunda Versión.

En cuanto a la estructura de este trabajo, consta de un apartado descriptivo inicial, en el que nos referimos al modelo de EFE contenido en el BPGC, a continuación se recoge una metodología de trabajo para su elaboración, a la que le sigue un ejemplo práctico de acuerdo con la metodología sugerida y, por último, hemos incluido unas consideraciones finales.

2. EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las sociedades que puedan formular **balance abreviado** están exentas de la obligación de elaborar el EFE. Pueden formular balance abreviado las sociedades que durante

FICHA RESUMEN

Autor:

Pedro Carmona Ibáñez

Título:

La elaboración del estado de flujos de efectivo: metodología práctica

Fuente:

Partida Doble, núm. 193, páginas 50 a 69, noviembre 2007

Localización: PD 07.11.04

Resumen:

En este trabajo proponemos una metodología práctica para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo, conforme al modelo contenido en el borrador del Plan General de Contabilidad. Asimismo, se ha incluido un ejemplo práctico con su correspondiente solución de acuerdo con la metodología sugerida.

A partir de enero de 2008 todas las empresas que no puedan formular balance abreviado están obligadas a confeccionar este documento

Descriptor ICALI:

Amortización. Ampliación de capital. BPGC. Cuenta de pérdidas y ganancias. Memoria.

« Analizar los movimientos de efectivo es esencial para evaluar la capacidad de generar recursos que aseguren la supervivencia de la empresa »»

dos ejercicios consecutivos cumplan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas del activo no supere 2.850.000 euros.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere 5.700.000 euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

Podemos definir el EFE como el estado financiero básico que refleja el efectivo generado (cobros) y utilizado (pagos) en las actividades de explotación, inversión y financiación. Es un documento que muestra la **capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago**. Asimismo, explica las razones de los cambios en la tesorería, esto es, por qué la tesorería final es mayor o menor que la inicial.

Si bien la cuenta de pérdidas y ganancias presenta la corriente real de bienes y servicios que han intervenido a lo largo de un período, es decir los ingresos y gastos, el EFE suministra información sobre la corriente financiera de los cobros obtenidos y los pagos realizados durante un ejercicio, o lo que es lo mismo, los **cambios en la tesorería** de una empresa.

Asimismo, y como señala Pérez García (2005), mientras el resultado puede estar distorsionado por el efecto de los gastos o ingresos que no han supuesto movimiento de fondos (amortizaciones, provisiones...), el flujo de efectivo generado por las operaciones es una magnitud absolutamente objetiva, ajena a los efectos incluidos por las distintas políticas contables seguidas.

El modelo de presentación y normas para la elaboración del EFE está contenido en el BPGC, donde se le reconoce un rango de documento contable, es decir, de estado financiero básico.

Los flujos de efectivo se agrupan en torno a tres categorías:

- **Actividades de explotación:** cobros y pagos ordinarios de clientes o de proveedores, por ejemplo.
- **Actividades de inversión:** cobros y pagos por adquisiciones y enajenaciones de activos.
- **Actividades de financiación:** cobros y pagos por aumentos y disminuciones de pasivos a largo plazo.

La suma de los cobros y pagos de estas tres categorías coincidirá con la variación de la tesorería a lo largo del año, que de acuerdo con el BPGC comprende el efectivo y otros equivalentes líquidos. El efectivo está formado por la caja y el dinero en bancos, esto es, dinero disponible de inmediato y sin limitaciones. Otros equivalentes líquidos son inversiones a corto plazo de elevada liquidez, es decir, cuando tengan un vencimiento muy próximo (tres meses o menos desde la fecha de adquisición); por ejemplo, inversiones financieras a muy corto plazo y depósitos bancarios de vencimiento inmediato.

Otra característica del EFE es su flexibilidad, de modo que es posible agrupar partidas cuando resulten de escasa importancia para interpretar los cambios en la situación de la tesorería. Además, pueden incorporarse partidas que no estén incluidas en el modelo cuando resulten relevantes, y debe adaptarse en función de la actividad económica desarrollada por la empresa.

2.1. Categorías de los flujos de tesorería

De acuerdo con el BPGC, el EFE se formulará distinguiendo entre actividades de explotación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Las actividades de explotación recogen los flujos o fondos obtenidos que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa (recurrentes), así como otros flujos que no puedan ser calificados como de inversión o financiación. Son los flujos ocasionados por las transacciones que intervienen en el resultado ordinario de la empresa.

Son pues los flujos de tesorería habituales, se corresponden con las operaciones ordinarias o normales de una empresa. El excedente de los flujos de tesorería de estas actividades permite conocer en qué medida se han generado recursos suficientes líquidos en la empresa. Este excedente se emplea habitualmente para rembolsar préstamos, pagar dividendos, realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación y mantener la capacidad de explotación de la empresa (es decir, permite comprar mercaderías, pagar al personal...). En el cuadro 1 se muestran algunos ejemplos de cobros y pagos provenientes de estas actividades.

Las actividades de inversión recogen los flujos o fondos producidos en la adquisición o enajenación de activos no corrientes (activos a largo plazo), como inmovilizado mate-

rial o inversiones financieras. Algunos ejemplos de cobros y pagos provenientes de estas actividades se muestran en el cuadro 2.

CUADRO 1

EJEMPLOS DE COBROS Y PAGOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

COBROS	PAGOS
<ul style="list-style-type: none"> • Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
<ul style="list-style-type: none"> • Cobros procedentes de patentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos a los empleados.
<ul style="list-style-type: none"> • Cobro de intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos a las empresas de seguros por primas y prestaciones, y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas.
<ul style="list-style-type: none"> • Cobro por devoluciones de impuestos sobre las ganancias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos de impuestos sobre las ganancias.
<ul style="list-style-type: none"> • Cobros derivados de contratos de intermediación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos derivados de contratos de intermediación.

CUADRO 2

EJEMPLOS DE COBROS Y PAGOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

COBROS	PAGOS
<ul style="list-style-type: none"> • Cobros por ventas de inmovilizado material, inmaterial y otros activos a largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos por la adquisición de inmovilizado material, inmaterial y otros activos fijos.
<ul style="list-style-type: none"> • Cobros derivados de la venta de inversiones financieras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos por los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado.
<ul style="list-style-type: none"> • Cobros por la devolución de terceros de préstamos concedidos por la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos derivados de la adquisición de inversiones financieras.
	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos derivados de préstamos concedidos por la empresa a terceros.

CUADRO 3

EJEMPLOS DE COBROS Y PAGOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

COBROS	PAGOS
<ul style="list-style-type: none"> • Cobros procedentes de la emisión de acciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducciones de capital con reembolso a los accionistas.
<ul style="list-style-type: none"> • Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, bonos y otros fondos obtenidos de préstamos a largo plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reembolso de los fondos tomados en préstamo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos realizados para reducir el capital vivo procedente de un arrendamiento financiero.
	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de dividendos.

« Las actividades de inversión acumulan flujos producidos en la adquisición o enajenación de activos no corrientes »»

Se trata pues de los flujos de tesorería obtenidos como diferencia entre los cobros y pagos de las distintas operaciones de inversión, relacionadas con el inmovilizado. La diferencia entre cobros y pagos por estas actividades muestra la actividad de inversión o de desinversión de la empresa. Sin embargo, sólo hay que recoger los cobros y pagos realmente realizados; así, en una venta de activos a plazo, el flujo de fondos se reflejará en el ejercicio en el que se cobre.

Las actividades de financiación incorporan los flujos que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos recibidos por parte de la empresa. Incluye también los pagos a los accionistas por dividendos. En el cuadro 3 se muestran algunos ejemplos de cobros y pagos provenientes de estas actividades.

Esta categoría de flujos recoge los movimientos de tesorería producidos como diferencia entre los cobros y pagos de las distintas operaciones de financiación (relacionadas con el pasivo fijo). La diferencia entre cobros y pagos por estas actividades muestra los cambios en la actividad de financiación de la empresa, esto es, está relacionada con la captación y reembolso de fondos ajenos.

2.2. Formas de presentación del EFE

Existen dos formas o métodos para presentar las operaciones de cobros y pagos en el estado de flujos de efectivo: el método directo y el método indirecto. En ambos métodos las actividades se presentan como si se tratara de un estado de resultados, pero confeccionado siguiendo el principio de caja. Esto es, los cobros y pagos realizados se muestran en

forma de lista como una cuenta de pérdidas y ganancias, separando las principales categorías de cobros y pagos que originan los flujos de tesorería.

En ambos métodos la manera de presentar los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión y de las actividades de financiación es idéntica, variando pues únicamente en la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de explotación.

En el método directo los datos se obtienen directamente de los registros contables de la empresa, a partir de los datos contables se presentan los cobros y pagos del periodo de las actividades ordinarias o de explotación, de acuerdo con las categorías correspondientes (por ejemplo, cobros de clientes y de otros activos corrientes, pagos a proveedores y a otros pasivos corrientes, y pagos a trabajadores).

En cambio, en el método indirecto se parte del resultado del ejercicio (ganancia o pérdida) y se corrige mediante una serie de ajustes. La finalidad de estos ajustes es eliminar las partidas de pérdidas y ganancias que no suponen movimiento de efectivo (depreciaciones, provisiones, periodificaciones...); también corregir las variaciones del circulante que no representan cobros o pagos (existencias, deudores, acreedores...); y, por último, eliminar partidas de pérdidas y ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades que son de inversión o financiación, y no de explotación.

Cualquiera de estas dos formas alternativas ofrece, aunque obtenido de forma diferente, una cuantía idéntica de los flujos de efectivo de las actividades ordinarias o de explotación.

En general, la profesión contable admite que el método directo es más aconsejable, aunque su confección sea más compleja, pues proporciona información que se pierde con

el método indirecto, como la referente a los cobros y pagos reales de dos periodos relacionados con partidas de activos y pasivos corrientes (clientes, proveedores, deudores, acreedores...).

2.3. Modelo de estado de flujos de efectivo

Debido a la mayor facilidad para su elaboración el método seguido en el BPGC es el indirecto y lo denomina: «Estado de flujos de efectivo en el ejercicio con cierre el ... de 200X». En el cuadro 4 se ad-



●●● CUADRO 4

MODELO DEL BPGC DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS	Ejercicio terminado 200X	Ejercicio terminado 200X-1
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos			
2. Ajustes del resultado:			
a) Amortización del inmovilizado (+)			
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
f) Ingresos financieros (-)			
g) Gastos financieros (+)			
h) Diferencias de cambio (+/-)			
i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
j) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente:			
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores comerciales y otros (+/-)			
c) Otros activos corrientes(+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar(+/-)			
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes(+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)			
5. Efectivo generado por las operaciones (1+2+3+4)			
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-):			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			

(continúa)

CUADRO 4 (continuación)

MODELO DEL BPGC DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS	Ejercicio terminado 200X	Ejercicio terminado 200X-1
7. Cobros por desinversiones (+):			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)			
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Aumentos y disminuciones de instrumentos de patrimonio			
a) Emisión de instrumentos de:			
1. Capital (+)			
2. Otros instrumentos de patrimonio (+)			
b) Amortización de:			
1. Capital (-)			
2. Otros instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de:			
1. Acciones propias y participaciones en el Capital (-)			
2. Otros instrumentos de patrimonio (-)			
d) Enajenación de:			
1. Acciones propias y participaciones en el Capital (+)			
2. Otros instrumentos de patrimonio (+)			
10. Aumentos y disminuciones en Instrumentos de pasivo financiero			
a) Emisión:			
1. Obligaciones y valores similares (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con características especiales (+)			
4. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
5. Otras (+)			
b) Devolución y amortización de:			
1. Obligaciones y valores similares (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con características especiales (-)			
4. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
5. Otras (-)			

(continúa)

●●● CUADRO 4 (continuación)

MODELO DEL BPGC DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS	Ejercicio terminado 200X	Ejercicio terminado 200X-1
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneración a otros instrumentos de patrimonio (-)			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10-11)			
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+ D)			
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio			
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio			

junta el modelo propuesto por el BPGC, donde, además de las cifras del ejercicio que se cierra, figuran las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

La primera parte, *Flujos de las actividades de explotación*, incluye la conciliación entre el resultado contable de la cuenta de pérdidas y ganancias y los flujos de efectivo de las actividades de explotación (o flujos ordinarios). En otros modelos de estado de tesorería distintos al del BPGC esta conciliación se refleja aparte, como en el propuesto por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA, 1998).

Se observa que el pago de dividendos se ha incorporado dentro de los flujos de las actividades de financiación, postura que apoyamos pues el pago de dividendos es una salida de fondos que guarda relación con la financiación de la empresa. En cuanto a los intereses y dividendos cobrados y los intereses satisfechos, el BPGC se ha decantado por considerarlos como flujos de las actividades de explotación, y se reflejan por separado. El pago del impuesto sobre beneficios en el Borrador también aparece por separado, dentro del apartado 4. *Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación*.

El BPGC aparte de los flujos de explotación, inversión y financiación, añade una cuarta categoría que denomina *Efecto de las variaciones de los tipos de cambio*, que sirve para informar de las variaciones de los tipos de cambio del efectivo. De este modo, en esta partida aparece claramente identificado el efecto en la variación de la tesorería motivada por las diferencias de cambio.

Asimismo, el EFE se formula teniendo en cuenta las prescripciones incluidas en la norma novena de la tercera parte del BPGC, *Normas de elaboración de las cuentas anuales*:

1. Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación son fundamentalmente los ocasionados por las transacciones que intervienen en la determinación del resultado de la empresa. La variación del flujo de efectivo ocasionada por estas actividades se mostrará por su importe neto, a excepción de los flujos de efectivo correspondientes a intereses, dividendos percibidos e impuestos sobre beneficios, de los que se informará separadamente.

A estos efectos, el resultado del ejercicio será objeto de corrección para eliminar los gastos e ingresos que no hayan producido un movimiento de efectivo e incorporar las transacciones de ejercicios anteriores cobradas o pagadas en el actual, clasificando separadamente los siguientes conceptos:

a) Los ajustes para eliminar:

- Correcciones valorativas, tales como amortizaciones, pérdidas por deterioro de valor, o resultados surgidos por la aplicación del valor razonable, así como las variaciones en las provisiones.
- Operaciones que deban ser clasificadas como actividades de inversión o financiación, como resultados por enajenación de inmovilizado o de instrumentos financieros.
- Remuneración de activos financieros y pasivos financieros cuyos flujos de efectivo deban mostrarse separadamente conforme a lo previsto en el apartado c) siguiente.

« Las sociedades que puedan formular balance abreviado están exentas de elaborar el EFE »»

- b) Los cambios en el capital corriente que tengan su origen en una diferencia en el tiempo entre la corriente real de bienes y servicios de las actividades de explotación y su corriente monetaria.
 - c) Los flujos por intereses y cobros de dividendos.
 - d) Los flujos por impuesto sobre beneficios.
2. Flujos de efectivo por actividades de inversión son los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes, como inmovilizados intangibles, materiales, inversiones inmobiliarias o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento.
 3. Los flujos de efectivo por actividades de financiación comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Figurarán también como flujos de efectivo por actividades de financiación los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.
 4. Los cobros y pagos procedentes de activos financieros y pasivos financieros de rotación elevada podrán mostrarse netos, siempre que se informe de ello en la memoria. Se considerará que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.
 5. Los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión, sin perjuicio de poder utilizar una media pon-



derada representativa del tipo de cambio del periodo en aquellos casos en que exista un volumen elevado de transacciones efectuadas.

Si entre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes figuran activos denominados en moneda extranjera, se informará en el estado de flujos de efectivo del efecto que en esta rúbrica haya tenido la variación de las tipos de cambio.

6. La empresa debe informar de cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo que no estén disponibles para ser utilizados.
 7. Cuando exista una cobertura contable, los flujos del instrumento de cobertura se incorporarán en la misma partida que los de la partida cubierta, indicando en la memoria este efecto.
 8. En el caso de operaciones interrumpidas, se detallarán en la nota correspondiente de la memoria los flujos de las distintas actividades.
 9. Respecto a las transacciones no monetarias, en la memoria se informará de las operaciones de inversión y financiación significativas que, por no haber dado lugar a variaciones de efectivo, no hayan sido incluidas en el estado de flujos de efectivo (por ejemplo, conversión de deuda en instrumentos de patrimonio o adquisición de un activo mediante un arrendamiento financiero).
- En caso de existir una operación de inversión que implique una contraprestación parte en efectivo o activos líquidos equivalentes y parte en otros elementos, se deberá informar sobre la parte no monetaria independientemente de la información sobre la actividad en efectivo o equivalentes que se haya incluido en el estado de flujos de efectivo.
10. La variación de efectivo y otros activos líquidos equivalentes ocasionada por la adquisición o enajenación de un conjunto de activos y pasivos que conformen un negocio o línea de actividad se incluirá, en su caso, como una única partida en las actividades de inversión, en el epígrafe de inversiones o desinversiones según corresponda, creándose una partida específica al efecto.

11. Cuando la empresa posea deuda con características especiales, los flujos de efectivo procedentes de ésta se incluirán como flujos de efectivo de las actividades de financiación, en una partida específica denominada «Deudas con características especiales» dentro del epígrafe 10. Aumentos y disminuciones en instrumentos de pasivo financiero.

2.4. Ajustes y correcciones del estado de flujos de efectivo

La comparación de los saldos finales del balance del año y del precedente puede mostrar movimientos que no responden realmente a entradas o salidas de dinero. Por ejemplo, un aumento de capital con origen en una conversión de deuda a largo plazo se refleja contablemente como un incremento de la financiación propia, cuando en realidad no se ha producido ninguna entrada de fondos.

Por otro lado, tampoco tiene que haber una relación directa entre el resultado contable y los flujos de las actividades de explotación. Así, hay ingresos y gastos que, siguiendo el criterio de devengo, se imputan en pérdidas y ganancias, pero que no obstante no producen un flujo real de entrada o salida de efectivo. Dada esta no coincidencia, el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias debe ser corregido, a efectos de recoger el efectivo real en el EFE. De este modo se eliminarán todas aquellas partidas que no constituyen flujos reales de efectivo.

A continuación, se recoge un listado, que no pretende ser exhaustivo, de los ajustes y correcciones que hay que tener en cuenta para preparar en la práctica el EFE:

- La contabilización del gasto por impuesto de sociedades.
- La distribución del resultado del ejercicio anterior.
- Correcciones del resultado (entre otros):
 - ✓ La dotación a las amortizaciones.
 - ✓ Las pérdidas por deterioro (aumentos y disminuciones).
 - ✓ Las provisiones para riesgos y gastos (aumentos y disminuciones).
 - ✓ El beneficio o pérdida procedente de la enajenación de activos no corrientes.
 - ✓ Diferencias de cambio en créditos y deudas a corto y largo plazo.
 - ✓ Las periodificaciones contables.
 - ✓ El reconocimiento de los gastos de formalización de deudas.
- Reclasificaciones del resultado:
 - ✓ Intereses pagados y cobrados.

CUADRO 5

HOJA DE TRABAJO DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Debe, (Haber)	Año N (1)	Año N-1 (2)	Variación (2)-(1)	CORRECCIONES				VARIACIÓN Pagos (Cobros)	TESORERÍA Aumento (Disminución)
				1	2	3	...		
ACTIVOS NO CORRIENTES									
PASIVOS NO CORRIENTES									
ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES									
SUMAS	0	0	0	0	0	0	0	Total Variación	Total Tesorería

- ✓ Dividendos percibidos.
- ✓ Impuestos sobre beneficios.
- Las revalorizaciones del inmovilizado.
- Las ampliaciones de capital pendientes de desembolso.
- Las adquisiciones de inmovilizado mediante pago aplazado a largo plazo.
- Las ampliaciones de capital mediante aportaciones no dinerarias.
- Las ampliaciones de capital realizadas mediante conversión de deuda a largo plazo.

- Las variaciones de los activos y pasivos corrientes.

Por otro lado, aunque las diferencias de cambio de la tesorería no llevan aparejado un flujo real de fondos, el BPGC exige en la norma de valoración 9.5 informar por separado en el EFE de las diferencias de cambio de la moneda extranjera para la tesorería. Para tal fin en el modelo de efe del BPG se ha creado, como ya se ha comentado, el apartado D) *Efecto de las variaciones de los tipos de cambio*.

3. ELABORACIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para preparar el EFE es necesario disponer del balance del ejercicio actual y del precedente, antes de la contabilización

CUADRO 6

FÓRMULAS DE LA HOJA DE TRABAJO DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	A	B	C	D	E	F
1						
2						
3	Debe, (Haber)					CORRECCIONES
4		Año N	Año N-1	Variación	1	2
5						
6	ACTIVOS NO					
7	CORRIENTES			=B7-C7		
8				=B8-C8		
9				=B9-C9		
10						
11	PASIVOS NO					
12	CORRIENTES					
13				=B13-C13		
14				=B14-C14		
15				=B15-C15		
16						
17						
18	ACTIVOS Y					
19	CORRIENTES					
20				=B20-C20		
21				=B21-C21		
22				=B22-C22		
23						
24		=SUMA(B5:B23)	=SUMA(C5:C23)	=SUMA(D5:D23)	=SUMA(E5:E23)	=SUMA(F5:F23)
25						

CUADRO 7

BALANCE AL 31/12/X1 DE EFE, SA

Debe, (Haber)		
	ACTIVO	
		31/12/X1 31/12/X0
ACTIVO NO CORRIENTE		
Construcciones		300.000 198.000
Instalaciones		20.000 20.000
Otro inmovilizado material		40.000 60.000
A. A. inmovilizado material		(85.000) (60.000)
Acciones a largo plazo		9.000 0
		284.000 218.000
ACTIVO CORRIENTE		
Existencias		91.845 92.433
Deudores		120.000 97.259
Caja		1.265 208
Bancos		55.000 25.000
		268.110 214.900
TOTAL ACTIVO		552.110 432.900
	PASIVO	
		31/12/X2 31/12/X1
PATRIMONIO NETO		
Capital escriturado		(40.000) (22.000)
Capital no exigido		3.000 0
Reserva legal		(25.000) (14.500)
Reserva voluntaria		(2.000) (7.000)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		0 1.500
Resultados del ejercicio		(32.750) (14.000)
		(96.750) (56.000)
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas con entidades de crédito a largo plazo		(40.100) (29.300)
Otras deudas a largo plazo		(95.000) (95.000)
Provisión por prestaciones al personal		(4.000) 0
		(139.100) (124.300)
PASIVO CORRIENTE		
Deudas con entidades de crédito a corto plazo		(79.656) (62.000)
Proveedores		(211.104) (157.000)
Acreedores		(25.500) (33.600)
		(316.260) (252.600)
TOTAL PASIVO		(552.110) (432.900)

También se dispone de la información adicional para elaborar el estado de flujos de efectivo que se detalla a continuación:

1. El beneficio de 20X0 se distribuye de la siguiente forma:

	Euros
Resultados de ejercicios anteriores	1.500
Reserva legal	10.500
	12.000

Los 2.000 euros restantes corresponden al pago del impuesto de sociedades del año X0. El impuesto sobre beneficios ha dado lugar a los siguientes asientos:

2.000	Impuesto sobre beneficios	a	Hª Pª acreedora por I. S	2.000
2.000	Hª Pª acreedora por I. S	a	Bancos	2.000

- Se vendieron elementos de otro inmovilizado material por 2.900 euros, que tenían un valor de coste de 20.000 euros y una amortización acumulada de 9.800 euros.
- La dotación a la amortización anual de los elementos de inmovilizado ha ascendido a 34.800 euros.
- En concepto de dividendos se ha percibido 1.200 euros y se han pagado 550 euros por intereses de las deudas.
- Se amplió el capital social en 18.000 euros; 10.000 euros mediante desembolso de los accionistas y 5.000 euros mediante conversión de reservas voluntarias, quedando 3.000 euros pendiente de desembolso.
- La empresa ha dotado una provisión correspondiente a un plan de pensiones para el personal por una cuantía de 4.000 euros.
- En relación con los saldos en moneda extranjera se dispone de la siguiente información, en euros:

	Deudas		Caja moneda extranjera
	Ent. Cto. a largo plazo	Deudores	
Valor contable operación	15.400	25.500	800
Valor según cambio al cierre	16.100	26.000	890
Diferencia de cambio	(700)	500	90

- Durante el ejercicio se ha devuelto un préstamo con entidades de crédito a L.P. por valor de 15.000 euros y de ha contratado otro por importe de 25.100 euros.

4.2. Diario de los ajustes de corrección

1. Cancelación de la distribución de resultados del ejercicio anterior (AJUSTE 1):

10.500	Reserva legal			
1.500	Rdos. ejercic. anteriores	a	Pérdidas y ganancias	12.000

Asimismo, para reflejar el pago del impuesto sobre beneficios se realiza el AJUSTE 2:

2.000	Pérdidas y Ganancias [Pago por imppto benef(*)]	a	Pérdidas y Ganancias	2.000
-------	---	---	----------------------	-------

(*) Se añade esta partida en los flujos procedentes de las actividades de explotación para reflejar el pago por impuesto aparte.

2. Por la enajenación del inmovilizado material del punto 2 del enunciado, la operación se resume en los siguientes datos:

Valor de adquisición	20.000
Amortización acumulada	(9.800)
Valor neto contable	10.200
Precio de venta	2.900
Resultado de enajenación (Pérdida)	7.300

El apunte realizado ha sido el siguiente:

2.900	Bancos			
9.800	A. A. inmov. material			
7.300	Pérdidas y ganancias	a	Otro inmovilizado material	20.000

Para reflejar la entrada de fondos de 2.900 y anular el resto de movimientos que no representan flujos reales de fondos se realiza el AJUSTE 3.

X			
20.000	Otro inmovilizado material	a	A. A. inmov. material 9.800
		a	Fondos obtenidos venta inmovilizado material 2.900
		a	Pérdidas y ganancias 7.300

3. La amortización del inmovilizado material practicada en el ejercicio suponen movimientos que no representan variaciones reales de tesorería, ni son cobros ni pagos. Para corregir la amortización del inmovilizado material se realiza por medio del AJUSTE 4:

X			
34.800	A. A. inmovilizado material	a	Pérdidas y ganancias 34.800

4. Los gastos financieros y los dividendos percibidos hay que reflejarlos aparte en el modelo de EFE del BPGC:

AJUSTE 5, para los gastos financieros:

X			
550	Pérdidas y ganancias (Pago de intereses) (*)	a	Pérdidas y ganancias (Gastos financieros) 550

AJUSTE 6, para los dividendos percibidos:

X			
1.200	Pérdidas y ganancias (Ingresos financieros)	a	Pérdidas y ganancias (Cobro de dividendos) (*) 1.200

(*) Se añaden estas partidas en los flujos procedentes de las actividades de explotación para reflejar aparte el pago de intereses y el cobro de dividendos.

5. En la ampliación de capital la aportación real de fondos ha sido tan sólo por los 10.000 euros que se han satisfecho en efectivo, por tanto los 8.000 euros restantes hay que eliminarlas ya que no ha supuesto una aportación efectiva de dinero (AJUSTE 7):

X			
8.000	Capital escriturado	a	Capital no exigido 3.000
		a	Reservas voluntarias 5.000

6. La provisión del plan de pensiones no supone un movimiento real de la tesorería, por lo que hay que cancelarla (AJUSTE 8):

X			
4.000	Provisión por prestaciones al personal	a	Pérdidas y ganancias 4.000

7. En relación con la moneda extranjera, las diferencias de cambio que no guardan relación con el efectivo no son un movimiento real de tesorería. Por tanto, hay que eliminar los apuntes contables realizados por la compañía (AJUSTE 9):

X			
700	Deudas entidades de crédito a L.P.	a	Deudores 500
		a	Pérdidas y Ganancias 200

Por otro lado, la diferencia de cambio de la Caja refleja una entrada real de flujos, pues se ha incrementado la tesorería; sin embargo, el BPGC exige esta la variación de tesorería se muestre por separado (AJUSTE 10):

X			
90	Pérdidas y Ganancias	a	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio 90

8. Se ha reflejado la devolución de un préstamo con entidades de crédito a LP por 15.000 euros y uno nuevo también a LP por 25.100 euros. Se trata pues de una salida de fondos de 15.000 euros y una entrada de 25.100 euros, pero el efecto neto al calcular las diferencias entre los dos años es de 10.100 euros. Para mostrar el movimiento real de fondos por la entrada y salida de efectivo se realiza el AJUSTE 11:

X				
15.000	Pagos para la cancelación de préstamos	a	Deudas con entidades de crédito a LP	15.000

9. Para eliminar las variaciones de circulante se realizan el AJUSTE 12, pues no se corresponden con cobros y pagos identificados:

X				
588	Existencias	a	Deudores	22.241
17.656	Deudas ent. cto. CP	a	Acreedores	8.100
54.104	Proveedores	a	Pérdidas y Ganancias	42.007

4.3 Hoja de trabajo

Teniendo en consideración los ajustes y correcciones identificados en el apartado anterior se ha elaborado la hoja de trabajo, necesaria como paso previo para la presentación del EFE recogido en el BPGC (véase cuadro 8).

4.4 Estado de flujos de efectivo conforme al modelo del BPG

Una vez elaborada la hoja de trabajo se traslada la información de acuerdo con el esquema propuesto por el BPGC y de este modo se presenta el EFE (cuadro 9).

Para la confección del EFE a partir de la hoja de trabajo se puede seguir el siguiente orden:

1. Se realiza la **conciliación entre los flujos de efectivo** de las actividades de explotación y el **resultado del ejercicio** antes de impuestos (apartado A del EFE del BPGC).

Se efectúa anotando en primer lugar el resultado del ejercicio antes de impuestos y añadiendo todas las partidas de los ajustes y correcciones que afectan a éste, para obtener así los flujos de efectivo de las actividades de explotación. Para asegurarse el cuadro hay que omitir los ajustes que integran el saldo del resultado del ejercicio del periodo anterior. Asimismo, las cantidades de la hoja de trabajo se trasladan al modelo de EFE cambiando su signo.



Se formulará distinguiendo entre actividades de **explotación**, actividades de **inversión** y actividades de **financiación**

2. A continuación, se determinan los flujos de efectivo de las **actividades de inversión** (apartado B del EFE del BPGC). De este modo, se anotan las cantidades de la columna Fondos de la hoja de trabajo de las partidas del activo no corriente en los esquemas del EFE. Igualmente, los importes de la hoja de trabajo se trasladan cambiando su signo.
3. Seguidamente, se obtienen los flujos de efectivo de las **actividades de financiación** (apartado C del EFE del BPGC). Para tal efecto, se anotan las cantidades de la columna Fondos de la hoja de trabajo de las partidas del patrimonio neto y del pasivo no corriente en los esquemas del EFE. Igualmente, los importes de la hoja de trabajo se trasladan cambiando su signo.
4. En el supuesto de que haya algún efecto de las variaciones de los tipos de cambio se anotan en el apartado D del EFE del BPGC, cambiando el signo que portan en la hoja de trabajo.
5. Por último, en el apartado E del EFE del BPGC se totalizan las cantidades anteriores (de los apartados A, B, C y D) y se obtiene el aumento o disminución neta del efectivo o equivalentes, que coincide con la variación de la tesorería a lo largo del ejercicio.

5. CONSIDERACIONES FINALES

De acuerdo con el BPGC, el EFE es un documento que tiene rango de cuenta anual, esto es, le otorga una categoría superior, pues es un estado financiero principal. Este documento que sólo es obligatorio para las empresas que deban formular balance y memoria en formato normal, permite analizar el éxito económico de una entidad, comparando el ejercicio corriente con el precedente. El EFE sustituye al cuadro de financiación, que hasta ahora forma parte de las cuentas anuales como un apartado de la memoria normal.

CUADRO 8

SOLUCIÓN DE LA HOJA DE TRABAJO DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Debe, (Haber)	Año X2	Año X1	Variación						
				1	2	3	4	5	
ACTIVO NO CORRIENTE									
Construcciones	300.000	198.000	102.000						
Instalaciones	20.000	20.000	0						
Otro inmovilizado material	40.000	60.000	(20.000)			20.000			
A. A. inmovilizado material	(85.000)	(60.000)	(25.000)			(9.800)	34.800		
Acciones a largo plazo	9.000	0	9.000						
PATRIMONIO NETO									
Capital escriturado	(40.000)	(22.000)	(18.000)						
Capital no exigido	3.000	0	3.000						
Reserva legal	(25.000)	(14.500)	(10.500)	10.500					
Reserva voluntaria	(2.000)	(7.000)	5.000						
Resultados ejercicios anteriores	0	1.500	(1.500)	1.500					
Resultados del ejercicio	(32.750)	(14.000)	(18.750)	(12.000)	(2.000)	(7.300)	(34.800)	(550)	
<i>Pago impuesto beneficio (PyG)</i>			0		2.000				
<i>Pago de intereses (PyG)</i>			0					550	
<i>Cobro dividendos (PyG)</i>			0						
PASIVO NO CORRIENTE									
Deudas con entidades de crédito LP	(40.100)	(29.300)	(10.800)						
Otras deudas a LP	(95.000)	(95.000)	0						
Provisión por prestaciones al personal	(4.000)	0	(4.000)						
<i>Fondos venta inmovilizado</i>						(2.900)			
<i>Efecto variaciones tipos cambio</i>									
<i>Pagos cancelación de préstamos</i>									
ACTIVO Y PASIVO CORRIENTE									
Existencias	91.845	92.433	(588)						
Deudores	120.000	97.259	22.741						
Caja	1.265	208	1.057						
Bancos	55.000	25.000	30.000						
Deudas entidades de crédito CP	(79.656)	(62.000)	(17.656)						
Proveedores	211.104	(157.000)	(54.104)						
Acreedores	(25.500)	(33.600)	8.100						
SUMAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0

AJUSTES Y RECLASIFICACIONES								FONDOS Pagos (Cobros)	TESORERÍA Aumentos (Disminuc.)
	6	7	8	9	10	11	12		
								102.000	
								0	
								0	
								0	
								9.000	
		8.000						(10.000)	
		(3.000)						0	
								0	
		(5.000)						0	
								0	
	1.200		(4.000)	(200)	90		(42.007)	(120.317)	Flujos de las actividades de explotación 118.967
								2.000	
								550	
	(1.200)							(1.200)	
				700		(15.000)		(25.100)	
								0	
			4.000					0	
								(2.900)	
					(90)			(90)	
						15.000		15.000	
								588	0
				(500)			(22.241)		0
									1.057
									30.000
								17.656	0
								54.104	0
								(8.100)	0
	0	0	0	0	0	0	0	(31.057)	31.057

●●● CUADRO 9

SOLUCIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Ejercicio terminado 200X	Ejercicio terminado 200X-1
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	32.750	
2. Ajustes del resultado:	45.560	
a) Amortización del inmovilizado (+)	34.800	
c) Variación de provisiones (+/-)	4.000	
d) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	7.300	
f) Ingresos financieros (-)	(1.200)	
g) Gastos financieros (+)	550	
h) Diferencias de cambio (+/-)	110	
3. Cambios en el capital corriente:	42.007	
a) Existencias (+/-)	588	
b) Deudores comerciales y otros (+/-)	(22.241)	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar(+/-)	46.004	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	17.656	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.350)	
a) Pagos de intereses (-)	(550)	
b) Cobros de dividendos (+)	1.200	
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	(2.000)	
5. Efectivo generado por las operaciones (1+2+3+4)	118.967	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-):	(111.000)	
c) Inmovilizado material	(102.000)	
e) Otros activos financieros	(9.000)	
7. Cobros por desinversiones (+):	2.900	
c) Inmovilizado material	2.900	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(108.100)	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Aumentos y disminuciones de instrumentos de patrimonio	10.000	
a) Emisión de instrumentos de:		
1. Capital (+)	10.000	

(continúa)

●●● CUADRO 9 (continuación)

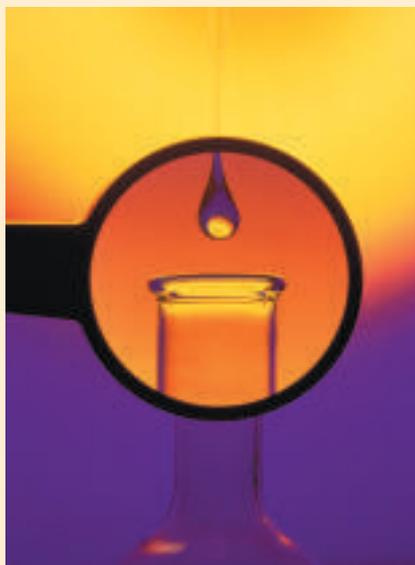
SOLUCIÓN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Ejercicio terminado 200X	Ejercicio terminado 200X-1
10 Aumentos y disminuciones en Instrumentos de pasivo financiero	10.100	
a) Emisión:		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	25.100	
b) Devolución y amortización de:		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(15.000)	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10-11)	20.100	
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	90	
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+ D)	31.057	
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	25.208	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	56.265	

Su estructura permite identificar la procedencia y el empleo de los flujos de tesorería obtenidos, clasificándolos en flujos de efectivo de las actividades ordinarias, de las actividades de inversión y de las actividades de financiación. En este sentido, muestra la capacidad de una entidad de generar efectivo y su aplicación a las actividades de inversión, así como para devolver deudas y pagar dividendos. Como efectivo se entiende la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, como los instrumentos fi-

nancieros convertibles en tesorería cuyo vencimiento no exceda de tres meses.

La información que suministra el EFE también resulta de utilidad para analizar la capacidad actual y potencial de una empresa para generar efectivo, asimismo muestra los cambios en los activos no corrientes y en los pasivos no corrientes y neto patrimonial o estructura financiera de la unidad económica. *



BIBLIOGRAFÍA

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas:

- (1998): *Documento número 20, El Estado de Flujos de Tesorería*. Madrid.
- (2002): *Elaboración de Estados de Fondos: el Cuadro de Financiación y el Estado de Flujos de Tesorería*. Madrid.

Boletín Oficial de las Cortes Generales. Senado (2007): *Proyecto de Ley de 22 de mayo de 2007.*

De reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización con base en la normativa de la Unión Europea. 621/000089.

Ministerio de Economía y Hacienda (2007): *Borrador del Plan General de Contabilidad. Primer Borrador de febrero de 2007.*

Ortega Carballo, E. (2007): «El nuevo PGC, las Normas y Modelos de Cuentas Anuales». *Técnica Contable*. Abril.

Pérez García, J. (2005): «El Estado de Flujos de Efectivo». *Partida Doble*. N.º. 168.

Villacorta Hernández, M. A. (2006): «El Estado de Flujos de Efectivo». *Técnica Contable*. Noviembre.